



SINTESIS DE LA SESION PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2011.

I. LISTA DE ASISTENCIA

35 Asistencias

1 Inasistencias

II. APERTURA DE LA SESIÓN

11:26 hrs.

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

IV. DISCUSION Y APROBACION DEL LA SIGUIENTE ACTA:

NÚMERO 60, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
34	0	0	34	APROBADA

NÚMERO 61, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, DEL DÍA 1 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

Favor	Contra	Abst.	Total	Resultado
34	0	0	34	APROBADA

V. CORRESPONDENCIA

VI. INICIATIVAS

- De Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de CARITAS A.C.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C.
Promovente: Ayuntamiento de Victoria.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, solicita autorización para enajenar un bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de ese Municipio a favor de sus posesionarios, así como para la celebración de un Contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del asentamiento humano.
Promovente: Ayuntamiento de Xicoténcatl.
Turno: Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal.
- De Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2012.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.



5. De Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
6. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
7. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas; de la Ley Reglamentaria para Establecimiento de Bebidas Alcohólicas; de la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Gasto Público.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública
8. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Corporación Financiera de América del Norte, S.A de C.V., o cualquier otra institución financiera apropiada, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$350'000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), en el cual no solicita el aval del Gobierno del Estado de Tamaulipas.
Promovente: Ejecutivo.
Turno: Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.
9. De Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Plural para que dirija los trabajos concernientes a la reelección o designación de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, prevista en la fracción II, del artículo 128 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas.
Promovente: Junta de Coordinación Política
Dispensa de Turno a comisión aprobada por 34 votos a favor.
Aprobado por 34 votos a favor.

VII. DICTAMENES

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$187'112,637.00 (ciento ochenta y siete millones ciento doce mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), garantizándolo con la afectación de las participaciones federales, que corresponden a nuestra entidad federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
Aprobado por 35 votos a favor. Unanimidad.
2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar dos predios de su Plano Municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas.
Aprobado por 35 votos a favor. Unanimidad.
3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a celebrar donación al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
Aprobado por 35 votos a favor. Unanimidad.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

VIII. CLAUSURA DE LA DE SESIÓN.

13:14hrs. y se cita para el martes 13 de diciembre a las 11:00hrs.